

PROYECTO DE EMPRESA FINAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Escuela de niños de 0-5 años, donde se trabaja con perros en proceso de adopción rescatados por protectoras.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

A. Legalidad

En primer lugar, tras un estudio de mercado, viabilidad y técnico previo, hay que dirigirse a inscribir la guardería en el Registro Estatal de Centro Docentes no universitarios del Ministerio de Educación. La [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa](#), establece la Educación Infantil como la primera etapa del sistema educativo, distinguiendo dos ciclos, el primero hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres a los seis años de edad. En él se establecen requisitos mínimos como que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de Educación Infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el título de grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. La regulación de las titulaciones que deben poseer dichos profesionales, corresponde a cada comunidad autónoma. También hay que tener la licencia de actividad, el cumplimiento de la normativa de las instalaciones, el registro de la guardería y el resto de trámites administrativos.

En España no hay una legislación a nivel nacional que regule la Educación Asistida con Animales (EAA), la Actividad Asistida con Animales (AAA) ni la Terapia Asistida con Animales (TAA). Sin embargo, existen compromisos éticos declarados y códigos de ética, que velan por el bienestar del paciente y del animal, en este caso perro. Este vacío legal español a nivel nacional ha hecho que las comunidades autónomas hayan asumido la responsabilidad de regular estas actividades. La meta es evitar conductas que puedan resultar perjudiciales tanto para las personas que reciben la terapia como para los propios animales. Si se detecta maltrato hacia el animal, hay que recurrir a las leyes de protección animal de cada comunidad autónoma.

[Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales.](#)

Además, los perros deben pasar pruebas veterinarias de zoonosis, poseer el certificado de un adiestrador tras pasar el proceso de preparación y debe contar con el seguro de responsabilidad civil para trabajar en centros.

B. Salubridad

Requisitos legales

La ley que establece los requisitos que deben cumplir las guarderías queda recogido en la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa](#) o LOMSE, pero, además, cada Comunidad Autónoma tiene su propia normativa para incrementar la seguridad e higiene en las guarderías.

El primer requisito que debe cumplir toda guardería es que posea la autorización administrativa de funcionamiento, lo cual querrá decir que posee las instalaciones necesarias, que cumple con las normas de higiene, sanitarias de higiene y de seguridad y que lleva a cabo la óptima conservación del edificio dónde se encuentra ubicada.

Los requisitos que contempla la ley general afectan a diversos aspectos: Espacio de seguridad infantil, Accesos del lugar, Instalaciones generales de la guardería, Higiene, Equipamientos, Gestión correcta del mantenimiento, Personal: El personal del centro infantil debe estar formado en prevención de riesgos y normas básicas de higiene. Mobiliario y material escolar, Seguridad infantil.

Beneficios

Por otra parte, al ser una escuela para niños, que aprenden mediante el juego y el contacto con perros, posee muchos beneficios: Incremento de la atención y la concentración, Sube el estado de ánimo, Aumento de la actividad física, Creación de vínculos, Mejora de las habilidades sociales, reduce la agresividad y el estrés, disminución de la impulsividad, mejora de la autodisciplina y del respeto por las normas sociales y mejora el trabajo en equipo.

Y para los perros: como se trata de perros que han sido rescatados por una protectora, y eso quiere decir, que seguramente han sido maltratados, ellos también pueden beneficiarse de esto. Recibirán el cariño que les ha faltado y podrán volver a coger confianza con el ser humano. Por supuesto, los perros con los que se hagan estas actividades tienen que estar autorizados por adiestradores y por la gente de la protectora, de que son aptos para estar en contacto con niños y trabajar conjuntamente.

Realizan hora y media de terapia con todo tipo de actividades.

Las actividades son tanto de socialización, como motoras, sensoriales y de relajación para terminar la sesión.

Después del tiempo de la terapia/actividades, los perros se van y se quedan los niños con los maestros dando clases de forma normal. De esta manera, los perros no se saturarían y los niños tendrían ambas experiencias.

C. Sostenibilidad

Hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- El uso de energías renovables. Aprovechar la radiación solar lo máximo posible, es decir, no utilizar luz artificial hasta que no sea imprescindible.
- Para el ahorro en electricidad e iluminación se recomiendan utilizar colores claros en paredes y techos ya que reflejan la luz.
- Evitar gastar más agua de la necesaria
- Es aconsejable la separación de residuos, es decir, reciclaje.
- Reducir el consumo de papel.

El tener en cuenta todos estos aspectos; hará de la escuela, un edificio confortable con el menor gasto posible.

Por ejemplo, la Escuela Infantil Pasacalles lleva acabo un [“Proyecto escuela sostenible”](#), en el que participan el equipo educativo, el personal de servicios, las familias y niños/as y en su caso, el Ayuntamiento de Algete.

Tienen un código de conducta ambiental con estas normas, entre otras:

- Mantén limpio el centro y su entorno.
- Utiliza papel reciclado y úsalo por las dos caras, si es posible.

- En el aula tira el papel en la caja para reciclar o para reutilizar según corresponda, así como los baberos, recipientes y bricks en el cubo del plástico.
- Cierra las ventanas y las puertas de entrada en las salas cuando esté encendida la calefacción.
- Apaga las luces cuando baste con la iluminación natural o se prevea que vaya a estar vacía más de media hora.
- Asegúrate de cerrar bien el grifo y no despilfarrar el agua.

Estas normas las podría llevar a cabo en mi Idea de negocio, ya que no suponen un aumento del capital ni un gran esfuerzo, simplemente prestar atención y llevar cuidado.

3. INVERSIÓN INICIAL

A. Tabla de Activos

| | |
|-------------------------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 5544,86 |
| Inmovilizado intangible | 4040 |
| Licencias | 4040 |
| | |
| Inmovilizado material | 1504,86 |
| sillas y mesas | 158 |
| Tronas | 76 |
| vajilla | 24 |
| Túnel de gateo | 12 |
| juegos perceptivos | 26 |
| sofá de foam | 57,99 |
| cuentos y libros | 5,91 |
| cunas | 245 |
| colchones | 75 |
| ropa de cuna | 75 |
| juguetes | 683,96 |
| columpios | 66 |
| | |
| Inversiones inmobiliarias | |
| | |
| Inversiones a L/P | |
| | |
| ACTIVO CORRIENTE | 18,9 |
| Existencias | 18,9 |
| Productos de limpieza | 8,7 |
| Material de oficina | 10,2 |
| | |
| Deudores comerciales | |
| | |
| Inversiones financieras a C/P | |
| | |

| | |
|--------------|----------------|
| Efectivo | |
| | |
| TOTAL | 5563,76 |

B. Justificación de datos

He organizado los activos por habitaciones:

Licencias:

- licencia de apertura: [alrededor de 1740 euros](#) (una media de 6495 casos)
- licencia de actividad: [alrededor de 2300 euros](#) (una media de 5000 casos) (varía mucho dependiendo de las características del negocio)

Comedor:

- Sillas y mesas: [7 euros \(silla\)](#) x 10 unidades + [10 euros \(mesa\)](#) x 5 unidades = **120 euros**
- Tronas: [19 euros \(trona\)](#) x 4 unidades = **76 euros**
- Vajilla: [1,50 euros \(pack 18 cubiertos\)](#) x 4 unidades + [1,50 euros \(pack 6 vasos\)](#) x 4 unidades + [1,50 euros \(pack 6 platos\)](#) x 4 unidades + [1,50 euros \(pack 6 cuencos\)](#) x 4 unidades = **24 euros**

Zona de motricidad:

- Túnel de gateo: [12 euros \(túnel de gateo\)](#) x 1 unidad = **12 euros**
- Juegos perceptivos: [6 euros \(juguete psicomotricidad\)](#) x 1 unidad + [20 euros \(juego de espuma\)](#) x 1 unidad = **26 euros**

Rincón de cuentos y lectura:

- Sofás de foam: [57,99 euros \(sofá de foam\)](#) x 1 unidad = **57,99 euros**
- Cuentos y libros: [5,91 euros \(pack 12 cuentos infantiles\)](#) x 1 unidad = **5,91 euros**

Dormitorios:

- Cunas: [49 euros \(cuna\)](#) x 5 unidades = **245 euros**
- Colchones: [15 euros \(colchón cuna\)](#) x 5 unidades = **75 euros**
- Ropa de cuna: [15 euros \(sábanas\)](#) x 5 unidades = **75 euros**

Rincón del juego simbólico:

- Juguetes: [15,99 euros \(alfombra puzzle\)](#) x 1 unidad + [5 euros \(saltador\)](#) x 1 unidad + 150 euros en juguetes = 170,99 euros x 4 (el número de aulas) = **683,96 euros**
- Sillas y mesas: 7 euros (silla) x 4 unidades + 10 euros (mesa) x 1 unidades = **38 euros**

Patio:

- Columpios: [46 euros \(tobogán\)](#) x 1 unidad + [20 euros \(balancín\)](#) x 1 unidad = **66 euros**

Productos de limpieza:

- Limpiador multiusos: [1,99 euros \(limpiador\)](#) x 2 unidades = **3,98 euros**
- Limpiador de madera: [2,36 euros \(limpiador\)](#) x 2 unidades = **4,72 euros**

Material de oficina:

- Folios: 3,20 euros (paquete de 500 folios) x 2 unidades = **6,40 euros**
- Post it: 3,80 euros (paquete de post it) x 1 unidad = **3,80 euros**

4. ESTRUCTURA DE COSTES

A. Tabla de Costes

| | |
|------------------------------|-----------------|
| COSTES DE EXPLOTACIÓN | 60249,24 |
| Reposición de existencias | |
| | |
| Costes de personal | 45000 |
| Sueldos | 45000 |
| | |
| Otros costes de explotación | 15249,24 |
| Alquiler | 8700 |
| Factura del gas/electricidad | 2538 |
| Factura del agua | 651,24 |
| Servicio de la protectora | 3360 |
| | |
| COSTES FINANCIEROS | |
| | |
| TOTAL | 60249,24 |

B. Justificación de datos

Sueldos:

- 1100,00 euros (educador infantil al mes) x 6 meses x 5 personas = **33000 euros**
- 1000,00 euros (personal de limpieza) x 6 meses x 1 persona = **6000 euros**
- 1000,00 euros (personal de cocina) x 6 meses x 1 persona = **6000 euros**

He cogido la información de la [Resolución de 12 de julio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil \(BOE\)](#). En el Anexo II, Tablas desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021. Una captura de la tabla:

Nota: El CPP del cargo directivo será el que corresponde a su puesto de trabajo.

Tablas desde 01/09/2020 hasta 31/08/21

| | SALARIO MENSUAL | SALARIO ANUAL (14 PAGAS) | CPP (14) |
|--|-----------------|--------------------------|----------|
| GRUPO I. PERSONAL DE AULA. | | | |
| - Maestro. | 1.460,12 € | 20.441,65 € | 29,34 € |
| - Educador Infantil. | 1.100,00 € | 15.400,00 € | 21,78 € |
| - Auxiliar de apoyo. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |
| GRUPO II. PERSONAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. | | | |
| - Personal especializado: logopeda, psicólogo, enfermero, médico, pedagogo, asistente social, | 1.449,41 € | 20.291,68 € | 28,79 € |
| GRUPO III. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. | | | |
| - Personal de cocina. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |
| - Personal de limpieza. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |
| - Personal de mantenimiento. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |
| - Personal de servicios generales. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |
| - Personal administrativo. | 1.000,00 € | 14.000,00 € | 16,32 € |

Alquiler: [1450 euros \(local ya amueblado\)](#) x 6 meses = **8700 euros**

Actualmente, este local ya no está disponible.

El local se encuentra en Valladolid, por las características y el precio de local adecuados al negocio. Es decir, no he encontrado otro que cumpla con todos los requisitos para poder montar una guardería (metros cuadrados, números de habitaciones, etc).

Facturas de suministros:

- Factura de gas/electricidad: 0,1175 euros/KWh x 3600 kilovatios al mes (5 kWh cada hora x 24 horas x 30 días) x 6 meses = **2538 euros**
- Factura del agua: 2,25 euros/m³ x 48,24 m³ al mes (*0,067 m³ cada día x 24 horas x 30 días) x 6 meses = **651, 24 euros**
*67 litros = 0,067 m³

Se considera que los niños que acuden a una guardería pública consumen una media diaria de 5 kilovatios por hora (kWh), ya sea en electricidad o gas, y 67 litros de agua potable, según un estudio del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universitat Autònoma de Barcelona (ICTA-UAB). [enlace](#)

Precio del kWh:

tarifasgasluz.com/comparador/precio-kwh

Tarifasgasluz by Selectra

Compañías Gestiones Comparar energía Autoconsumo Pymes Info Directorios

Índice

- Precio del kWh en el mercado regulado
- ¿Qué tarifas ofrecen el precio del kWh más barato en 2021?
- Precio del kWh con discriminación horaria
- Precio del kWh sin discriminación horaria**
- ¿Dónde se publica el precio diario de la luz?
- Evolución del precio del kWh en 2021
- ¿Qué es el kilovatio hora (kWh) de luz?

Precio del kWh sin discriminación horaria

Las **tarifas de luz con precios fijos** ofrecen un precio cerrado de kWh para un periodo, habitualmente, de 12 meses. Para definir el precio del término de consumo, las comercializadoras realizan una estimación de cuál será la evolución de los precios de la luz en el mercado mayorista durante el año siguiente.

Sobre el precio medio estimado, añadirán las conocida como **prima de riesgo**, destinada a compensar posibles desviaciones sobre el precio de comercialización del kWh fijado.

Las tarifas con precios fijos son especialmente interesantes para aquellos usuarios que no quieran preocuparse de a qué horas realizar su consumo eléctrico.

Precio del kWh con precio estable

| Compañía | Tarifa | Precio kWh |
|----------|----------|--------------|
| | MeCambio | 0.1175 €/kWh |

Ayuda

Escribe aquí para buscar

Precio del agua:

ocu.org/alimentacion/agua/informe/el-precio-del-agua

Regístrate y descubre todos los **servicios y ventajas** que tenemos preparados para ti **REGÍSTRATE**

Contacta con nuestros expertos **Ahora 50% de descuento + una Tablet de REGALO OFERTA EXCLUSIVA DIGITAL** OCU | OCU INVERSIONES | OCU INMOBILIARIO | Más páginas de OCU

OCU **Compara e infórmate** Te ayudamos a elegir **Movilízate** Campañas y acciones colectivas **Reclama** Defendemos tus derechos **ENTRA** Regístrate

| | del agua | Suministro (€/m³) | Saneamiento (€/m³) | Total (€/m³) | Factura anual (€) para un consumo de 175 m³ |
|-------------------|----------|-------------------|--------------------|--------------|---|
| Murcia | Mixta | 2,01 | 0,91 | 2,92 | 510 |
| Barcelona | Mixta | 1,90 | 0,97 | 2,87 | 502 |
| Alicante | Mixta | 1,57 | 0,98 | 2,55 | 446 |
| Palma de Mallorca | Pública | 1,45 | 1,07 | 2,52 | 441 |
| Cádiz | Pública | 0,98 | 1,47 | 2,45 | 429 |
| Huelva | Mixta | 1,21 | 1,15 | 2,36 | 413 |
| Tarragona | Mixta | 1,31 | 1,03 | 2,34 | 410 |
| Sevilla | Pública | 1,09 | 1,16 | 2,25 | 394 |
| Lérida | Privada | 1,17 | 1,04 | 2,21 | 386 |

Escribe aquí para buscar

Servicio de la protectora:

- 560 euros (personas de la protectora) x 6 meses = **3360 euros**

2 personas de la protectora que vengan con varios perros y que estén durante la 1h y media de Educación Asistida por si hubiese algún problema con los perros. Con la protectora tendría que negociar, pero le ofrecería 28 euros la 1h y media, donde incluiría el transporte/gasolina, el servicio de estas dos personas y el de los perros. Esta cantidad me parece razonable, ya que un [paseador de perros cobra alrededor de 6 euros al día](#). Si lo calculamos para dos personas sería alrededor de 12 euros y los 16 euros restantes por el servicio de los perros y por el transporte. O sea, 560 euros al mes.

5. PRECIO Y VIABILIDAD

A. Estimación de Clientes y Coste Medio

Estimación de clientes:

En España a la edad de los 2 años la tasa de escolarización llega al 60 % superando las medias de la OCDE y la UE23, La tasa de escolarización en el primer ciclo de educación infantil en programas clasificados dentro del CINE 01 en España es del 38,2%, superior a la media de la OCDE (25,5%) y de la UE23 (23,6%), y crece más de 10 puntos porcentuales desde el año 2010.

Con lo que ofrece mi Idea de Negocio (escuela infantil y 30 horas de EAA) y teniendo en cuenta los datos tan altos, seguramente en un año tendría como mínimo 30 clientes (poco más de la mitad del máximo alumnado que puede tener mi escuela, que es 55 alumnos).

[Gobierno de España \(La Moncloa\)](#)

[Panorama de la Educación 2020](#)

[Estadística Ministerio de Educación](#)

Coste Medio:

Durante seis meses el Coste Total es de 60249,24 euros. Por lo tanto, en un mes supondría 10041,54 euros.

Coste Medio (CMe) = Coste Total/ Volumen de Negocio = 10041,54/ 30 = 334,72 euros.

B. Precio del producto y justificación

El Consejo de Gobierno ha acordado actualizar los precios públicos de los servicios de atención socioeducativa, comedor escolar y servicio de taller de juego de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (hasta tres años). La medida se aplicó a partir del próximo curso 2020/21, cuando el precio pasó de los 278,88 a 320,71 euros, incluido el servicio de comedor.

La Federación de Usuarios Consumidores Independientes, FUCI, ha analizado cuánto cuesta una escuela infantil privada. Así, el coste mensual en una escuela infantil pública supone 205€ de media, mientras que en una privada puede ascender a los 540 euros.

La Escuela Infantil Colorín Colorado es un centro privado de educación infantil ubicado en Pío XII, Sevilla. Esta escuela infantil en Sevilla es de carácter laico y mixto. Se encuentra dentro del rango de precios de entre 300 y 700€.

Mi precio serían 360 euros, un poco más del coste medio. Mi escuela ofrece el mismo servicio que las demás a un precio económico, ya que guarderías normales cuestan entre 260 y 550 euros al mes y, a parte, esta tiene 30 h al mes de Educación Asistida con Animales (EAA) por un precio más o menos igual que las demás. Es decir, las escuelas infantiles están muy solicitadas y la mía ofrece algo distinto y con muchos beneficios, por bajo precio en comparación con las demás.

[Junta de Andalucía](#)

[Caso de la guardería Colorín Colorado](#)
[Media de precios](#)